

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GAMMASEG C. LTDA.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 4 día del mes de Abril del año 2019, siendo las 10:00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía GAMMASEG CIA.LTDA., en el local de la compañía, ubicado en las calles Cdla Simón Bolívar Mz.1 Villa 184, entre los Accionistas constan: José Vinicio Gaibor Castro con Cedula de identidad No 0907050215 propios derechos propietario de 9.990 acciones; y Vélez Gutiérrez Kindar Octavio con cedula de identidad No. 0907680987, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es decir, Diez Mil dólares norteamericanos, divididos en Diez mil acciones de un valor de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario la señorita Aracely Bajaña Orrala, sobre el ejercicio correspondiente al año 2018.

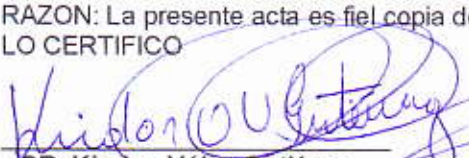
SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente General, Sr. Kindar Vélez Gutiérrez, sobre su administración, durante el ejercicio económico del año 2018.

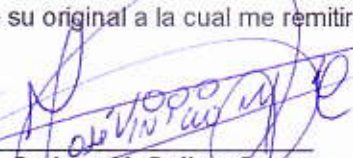
TERCERO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, el Estado de Cambio Patrimonial y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2018.

CUARTO.- Distribución de las pérdidas.

Dirige la Junta el señor Presidente y actúa como secretario de la Junta, su Gerente General el Sr. Kindar Octavio Vélez Gutiérrez, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los Informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos.- **Sobre el primer punto**, la Junta General resuelve aprobar el informe del Comisario, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la Junta General resuelve aprobar su informe y ratificarle en su cargo para comisario del periodo 2019.- **Sobre el segundo punto.-** Después del análisis del informe de la Gerencia es aprobado, felicitando la gestión de la gerencia.- **Sobre el tercer punto del orden del día.-** Los accionistas expresan que recibieron los informes Financieros con debida antelación, por lo que después de debatir lo suficiente, resuelven aprobar el Estado de situación Financiero, el estado de Resultado Integrales, el Estado de Cambio Patrimonial y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.- **Sobre el cuarto punto.-** Respecto a las pérdidas, las cuales en este ejercicio económico 2018, representan U.S.\$ 42.594.62 como pérdidas neta la Junta General resuelve por unanimidad que estas pérdidas sean absorbida con las Utilidades no distribuidas.- Como no existen más puntos que resolver, el señor Presidente concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 12:00.- FIRMADO: José Gaibor Castro PRESIDENTE Y ACCIONISTA; Kindar Vélez Gutiérrez GERENTE GENERAL, ACCIONISTA y SECRETARIO DE LA JUNTA.

RAZON: La presente acta es fiel copia de su original a la cual me remitiré en caso de ser necesario
LO CERTIFICO


Sr. Kindar Vélez Gutiérrez
Gerente Secretario de la Junta
Accionista


Sr. Jose V. Gaibor Castro
Presidente-Accionista